

Nombre:	Sitios contaminados registrados.
Definición breve:	Número de sitios contaminados por materiales o residuos peligrosos.
Unidad de medida:	Número acumulado de sitios.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	Sitio contaminado: lugar, espacio, suelo, cuerpo de agua, instalación o cualquier combinación de éstos que ha sido contaminado con materiales o residuos, que, por sus cantidades y características, pueden representar un riesgo para la salud humana, a los organismos vivos y el aprovechamiento de los bienes o propiedades de las personas (DOF, 2003).
Método de medición:	Registro administrativo de sitios identificados como contaminados por materiales o residuos peligrosos.
Periodicidad:	Indefinida.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, Semarnat. México. Mayo de 2016.
Referencia:	DOF. <i>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</i> . México. 2003 (8 de octubre). Última reforma: 22 de mayo de 2015.